LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1068::::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 8 *DE JUNIO DE* 1827.**

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 8—*San Salustiano, conf.*
☼ sale á las 7—7—Se pone á las 4—53.
Luna llena el 9 á las 11 y 45 min de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el.......	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*.......	3 ps.
Tules, *la ana*.................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*.....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*.................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	8 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena.........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos.........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	á 3 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	34 á 36ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	13ps.
Id. medio florete id..............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada...........	13 14 á ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*....................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id de Vaca.................	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id de la Banda Oriental.......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id de Chinchilla....................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9
Clin mezclada,.................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua................	36 ps.
Id del Rio Grande................	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.
Carey....libra..............	65 á 70 ps

PERDIDA

SE ha perdido una yunta de caballos rosillos acollarados. La persona que los hubiese hallado se servirá entregarlo en la calle de Belgrano No. 164 donde será gratificada. mayo 29 9p

Se vende.

YERBA mate del Paraguay, parnagua, y portuguesa: tomando en pago onzas de oro á razon de 60 pesos cada una: calle de Maypú No. 38. mayo 31 18v

Se venden.

PUESTOS en Montevideo unos pocos fardos de cueros de chinchilla todos grandes escogidos y perfectamente acondicionados, con la ventajosa circunstancia, que al vendedor le es indiferente recibir su importe aquí ó allí. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 54 donde darán razon. Igualmente y en los mismos términos una partida de plumas de avestruz puestas en Londres; la que se venderá á precios bastante cómodos.

Junio 2

A los pintores.

SE necesitan propuestas para pintar de blanco con aceyte las puertas y ventanas de una casa algo extensa: se ajustará por vara cuadrada cada mano que se dé. Ocúrrase al No. 27, calle de la Universidad. Junio 6

El Verdadero Liberal.

EN esta imprenta se reciben subscripciones al periódico que se publica en Santiago de Chile con aquel título. Tambien se venden números sueltos.

Junio 6

200 onzas de oro.

SE desean tomar en esta y entregar igual cantidad en Santa Fé. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 104 y 106.

Junio 6 3p

Se vende.

UNA hermosa quinta situada cerca de la ciudad por las inmediaciones de D. Carlos Valenti, que tiene bastante edificio de teja y azotea y toda ella poblada de árboles de frutas finas que dan su regular renta al año, y se ofrece a bajo precio. Darán razon en la calle de Cuyo No. 212. Junio 7 3p

SE VENDE

EN la calle de las Piedras casa No. 84, una cómoda inglesa superior de columna y aparador. Igualmente (para algun curioso) una coleccion de seis estampas de lineñas muy propias y curiosas.

Junio 7 3p

Género labrado de plata y oro.

EN la tienda de D. Esteven Achinelly, calle del Perú No. 18, se vende de este género propio para vestidos de Santos, casullas, ornamentos de Iglesia etc. etc.
Junio 7 4v.

AVISO A LOS ZELADORES.

SE ha huido un negro sambo como de edad de 39 años llamado Mariano Usin, crioilo, y muy ladino. Sus señales, nariz afilada, ļatiludo, estatura regular, gracioso el andar y delgado de cuerpo. Su vestido pantalon de lienzo, chaqueta de lanilla listada colorada, poncho azul cordobe, chiripá de picote negro listado, y sombrero El que lo entregare en la casa No. 220 calle de la Florida que vive su amo y será gratificado. Junio 1—1c

CORSARIO REPUBLICANO.

SE previene al público, que quien quiera comprar á alguno de la tripulacion de dicho corsario su parte de presa es de necesidad se vea con el armador principal del mismo calle de la Reconquista No. 7; quien tiene cuentas que ajustar con alguno de ellos. Lo cual se hace seber por los periódicos para que no se alegue ignorancia.

Junio 1 3p.

AZUCAR.

HAY de venta por mayor y menor en la calle de la Piedad No. 97, dos cuadras y medio del rio antes calle de San Miguel.

- Azucar blanca por mayor y menor en bolsillas de 5 10 y 25 libras
- Camisetas de lana
- Algunos vestidos nuevos
- Fraques nuevos del último gusto vendidos por un sastre por necesidad de dinero
- Cristaleria fina y ordinaria
- Pomada por mayor y menor
- Pitos y muchos otros renglones.

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde serán enterado de otros pormenores como de su precio.

Abril 24—1fe

Aviso importante.

LOS SS. y Sras. que hacen edificar casas y que necesitarian de un buen oficial carpintero (tiene buenas recomendaciones) que conoce perfectamente todo lo que concierne su oficio, y trabaja a precios equitativos, tendran la bondad de ocurrir a la casa No. 193, calle de la Victoria ó del cabildo donde darán razon.

Junio 7 3p

AVISO.

LOS señores que tengan alguna cuenta contra el bergantin corsario la Presidenta, tendran la bondad de presentarla en el termino de 4 dias de la fecha, en la inteligencia que pasado este termino no serán satistechas. Junio 7 de 1827.

VICENTE CASARES.

Se alquila.

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 286 que hace esquina á la boca calle de la Iglesia de N. S. de Monserrat: tiene excelentes habitaciones para vivir una familia regular, con un gran corralon propios para carpinteros, Maestros de coches &c. con su gran porton que cae a la calle que de dicha esquina tira para la Concepcion. En la misma casa hay de venta una puerta de calle de una oja. Los señores que por una y otra cosa se interesen pueden ocurrir a su dueña calle de la Paz núm. 27 donde tratarán sus precios. Junio 7 8p

SE VENDE

EN la calle de Cuyo de Santa Lucia vieja cuatro y media cuadras para el campo, un terreno compuesto de 8 y 3 cuartas varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sur. El que se interese por el, vease con su dueño que vive calle de Maypú No. 51. Junio 7 3p

Para la Bajada, Goya, y Corrientes.

Dará la vela la balandra PASTORA del 12 al 14 del corriente. Los Sres. que gusten remitir carga en dicho buque, veanse con D. José Cartelle que vive en la calle de Balcarce No. 167.

Junio 2 6p

Para las Vacas.

El cuter Panquimagogo saldra al primer viento bueno, el que quiera cargar ó ir de pasage, vease con D. Pedro Mom frente á la aduana. Junio 6

Se Desea Comprar

ALGUNOS cientos delibras de plomo. En esta imprenta darán razon.

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

WANTED.

BY a young man a situation as coachman: he is perfectly acquainted with town and the Spanish language: he is also fully qualified to fill the situation he solicits. Apply at No. 74, calle de Cuyo. Mayo 31.

Hay de venta por mayor

PABILO superior calle de Belgrano No. 66. Junio 1 tfs

AVISO,

SE noticia al público como en los dias 7, 8, y 9 del corriente mes de Junio en los portales de la Casa de Justicia han de hacer almonedas y remate de la chacra de D. Pablo Ojela, sita en el partido de San Isidro, compuesta de mil doscientas varas de frente al Rio de las Conchas suerte principal con 6 mil varas de fondo con todos sus edificios, montes y zanjas, valuada en 3313 pesos cinco y medio reales y se vende a pedimento de los interesados. Buenos Ayres, Junio 2 de 1827.

CASTAÑAGA.

AVISO.

HAY de venta por mayor y menor los siguientes artículos en la calle de la Piedad, antes llamada de San Miguel No. 95 y 97 dos cuadras y media del Rio.

- La grande obra de Zenophante en 12 vol. con riquísimas láminas y en tres lenguas
- Libros de todas las lenguas (obras de química, medicina y jurisprudencia
- Diccionarios y gramáticas francesas é inglesas &a.
- Obras de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias
- Los retratos de los generales, Alvear, Brown, Mancilla y Balcarce
- Una obra de fortificacion en 4 vol. y un tomo de láminas
- Música, perfumería, papel, lápices, cohetes
- Naypes, pitos, tinta indeleble para marcar la ropa
- Obleas, espejos, y mercería en general
- Pomada superior y otros renglones.
- Pizarras, carteras, libritos &a.

Junio 2

Esterior.

CHILE.

Tendrán presente, nuestros lectores que el Congreso General Constituyente de esa república, sancionó el año pasado una ley facultando á los pueblos elegir á sus párrocos. El documento que á continuacion transcribimos les instruirá de los resultados de aquella disposicion.

SOBERANO SEÑOR.

El Vicario Capitular de este obispado de Santiago con su mas alta consideracion y respeto implora la proteccion de esta augusta sala á fin de evitar las estrepitosas reuniones que se hacen con motivo de la novisima ley de la eleccion de los párrocos, de cuya mocion fué el primer autor, persuadido por principios políticos, que así lograrian los pueblos unos pastores zelosos que hiciesen su felicidad espiritual; pero una triste esperiencia le ha enseñado que lejos de producir estos bienes semejantes elecciones, son el origen de los mayores desórdenes, divisiones y odios que aumentandose sucesivamente, acarrearán la ruina de nuestra santa religion, y aun del Estado.

Bien notorias son las ocurrencias ruidosas y escandalosas de San Pedro, Navidad, é Ilapel, donde se han visto partidas numerosas de gentes que ecsitadas por la ambicion de algunos eclésiasticos han atropellado el órden y faltado á la subordinacion y respeto debido á las autoridades civiles; y causando de este modo mortales enemistades, odios y divisiones en los pueblos y familias, rompen el sagrado vínculo de la union y caridad cristiana tan recomendada por Jesu–Cristo y necesaria para la conservacion y felicidad de la sociedad y de la religion. ¿Como podrá pues el Vicario Capitular reputar por dignos del delicado ministerio parroquial á aquellos eclésiasticos que de este modo tan escandaloso han sido elegidos? ¿Como podrá hacerles colocacion, canónica institucion, dándoles el honroso título de Pastor al que con fraude, la intriga, ó con la fuerza se quiere apoderar del rebaño de Jesu–Cristo? ¿Concurrirán en estos eclésiasticos las notas del buen Pastor que segun dice el Santo Evangelio deben entrar al rebaño por la puerta de una legítima y canónica eleccion: conocer y amar á sus obejas: estar dispuesto á dar la vida por ellas; y guiarlas á la eterna felicidad con la frecuente predicacion, administracion de sacramentos y ejemplo de sus virtudes? ¿No deberá por el contrario el Vicario Capitular reconocer en estos nuevos párrocos unos mercenarios, como dice el Evangelio, sin mision divina, que movidos solo del interes temporal quieren entrar en el redil de Jesu–Cristo, no por la puerta legítima, sino que como ladrones han subido por otra parte, *sed ascendit aliunde sicut latro.*

Asi se esplica, Soberano Señor, el Divino Redentor en el Santo Evangelio, y de consiguiente el Vicario Capitular se halla por precepto divino impedido para instituir por parrocos á los que de este modo han sido elegidos por los pueblos, y por el mismo principio se halla obligado á reclamar y pedir á vuestra soberanía la abolicion de la ley de eleccion de párrocos, quedando sobre esta materia las cosas en su antiguo estado; y que esto sea si se puede con preferencia á otros negocios á fin de que no se repitan estas tristes escenas en la eleccion de párroco del Rosario, que por haber muerto el propietario el 7 del corriente debe hacerse segun ley á fines de esta semana.

El Vicario Capitular se persuade que este paso no debe ser indecoroso á esa augusta sala, sino que por el contrario será un nuevo realce de su moderacion justificacion y amor al bien de la sociedad; pues si es propio del hombre el errar, es tambien peculiar de los sábios el retractar sus consejos, *prudentum est mutare consilium.*

Sirvase esa augusta sala aceptar los sentimientos de la mas profunda veneracion y respeto del Vicario Capitular que tiene el honor de suscribir este reverente reclamo.—*José Ignacio Cienfuegos.*

EL SEÑOR LUNA PIZARRO.

Dió la vela para el Callao en el bergantin de guerra nacional *Aquiles* el 22 de Abril. Este ilustre peruano proscripto de su pais por un ministerio tiránico, vuelve ahora llamado por el voto nacional, á egercer el destino de representante de los pueblos. He aquí lo que basta a saciar la ambicion de un virtuoso republicano—encontrar libre su patria del déspota de quien él mismo fué víctima. La causa de la libertad que ha defendido constantemente le ha obligado en dos ocasiones a residir entre nosotros. Chile puede gloriarse de haberlo tenido en su seno, y admirado sus virtudes y prendas personales. Los peruanos serán libres y felices, si oyen la voz del mejor de sus conciudadanos, si aprovechan de sus luces y de su esperiencia. Recuerden cual fué su celo en el Congreso el año 22 y 23, por el órden y las libertades patrias; y que la tribuna peruana principió a brillar desde los primeros dias que la hubo mediante su elocuencia, su moderacion y su heroico patriotismo.

Cometa.

MONUMENTO NACIONAL.

En este momento tenemos á la vista el diseño que representa el magnífico monumento ejecutado en Génoba, y destinado para adornar el óbalo del paseo de las delícias.

Se nos ha asegurado que esta obra, que segun se deja ver por la delineación, debe ser admirable, fué encomendada á uno de los mas célebres artistas, y que ha pedido doce mil pesos para ejecutarla; se ajustó el contrato, y el hábil escultor ha concluido su obra: para que lo poseamos no falta mas que dinero con que pagarlo. Esperamos que el Cabildo que debe interesarse por el esplendor de Santiago se apresure á satisfacer el precio convenido por cualquier medio que sea, y á hacer gozar á la capital de una pieza maestra, que hará uno de sus mayores adornos. Daremos aqui su discripcion.

Se vé sobre una roca á la libertad, que acaba de romper las cadenas de Chile representada por una americana vestida al uso de los indios: al pie de estas dos estátuas aparece un indio que representa el rio de Maypú. En el zocalo del monumento, al frente principal, se vé el retrato del general Alcaraz dentro de un escudo: por el lado opuesto se observa la entrada del ejército de Chile en Lima; al lado derecho la batalla de Maypú. en el izquierdo la toma de la *Maria Isabel* en el puerto de Talcahuano por la escuadra de Chile. En uno y otro lado hay un cocodrilo de cuya garganta sale el agua; las estátuas son colosales.

El verdadero Liberal

En el *Verdadero Liberal* del 28 de Abril se halla inserta la siguiente nota dirigida por la Asamblea de Santiago, al Sr. D. José Miguel Infante, diputado por aquella provincia al Congreso Nacional. La creemos demasiada interesante para dejar de transcribirle.

Santiago Abril 27 *de* 1827.

La asamblea de la provincia de Santiago reconoce en la doctrina de los mas ecselentes politicos su derecho de comunicar instrucciones imperativas. Lo reconoce en la práctica de todos los pueblos, especialmente cuando las instrucciones emanan de una corporacion, en quien aquellos pueblos han consignado su representacion legal. Lo reconoce sobre todo en el derecho natural, el social, que le dán las circunstancias. Ecsiste un pacto solemne celebrado entre el Congreso y la nacion, por el cual se ha estipulado que la organizacion del Estado en sus leyes constitucionales, será consultada con las asambleas provinciales; y solo tendrá fuerza de ley, y se hará efectiva, si la mayoria de estas asambleas acepta y sanciona dichas leyes. Este pacto se trata de violar del modo mas escandaloso, dictando leyes provisorias, que sin consulta de las asambleas destrozen la República, y constituyéndola en ocho soberanias queden disueltos todos los antiguos vínculos, é imposibilitada la nacion de reducirse á sus antiguas formas, sino fuese por medio de una sangrienta insurreccion contra sus mandatarios locales, y contra los nacionales, que se hubiesen establecido.

V. S. mismo ha proclamado que no debe existir constitucion hasta que esten planteadas *de hecho* todas las formas federales, y se acomoden á ella los pueblos (quieran ó no) y asi se va efectuando hasta ahora.

El oponerse á semejante abuso no son instrucciones de esas comunes, y que pudieran proponerse como problema. Las instrucciones, de que habla V. S. son pretenciones que indican los pueblos para que sobre ellas delibere un Congreso. Pero las reclamaciones que hace la asamblea contra la violacion de los pactos sociales, y las órdenes imperativas comunicadas para que se opongan á esta violacion, son la espresion de un derecho preexistente, y que en el mismo dia que se viole, no puede ecsistir el congreso que las quebranta.

Es tambien un error confundir las instrucciones económicas con las que se confieren sobre la base y ley fundamental de un Estado. Que el Congreso se titule constituyente, ó con la autoridad que quiera, si trata de mudar el principio fundamental del gobierno, v. g. formar de una República una monarquia, ó destrozarla en distintas soberanias, es preciso que consulte á la nacion sobre una transformacion de esta clase. ¿A quien pudo ocurrir ni aun en teoria que cincuenta hombres nombrados vagamente y sin la facultad esplícita, y literal de establecer una monarquia, una federacion &a., puedan determinar de la suerte de la República? Una cosa es organizar el sistema político que ya existe, y otra innovarlo desde los cimientos. El congreso padeció la inadvertencia de no consultar á los pueblos sobre el género de gobierno que necesitaban, ó apetecian, para organizar su constitucion sobre aquel principio: y es muy justo, y muy necesasio, que los pueblos suplan este error, advirtiendo al Congeyso sobre la forma de gobierno que les conviene, é instruyendo á sus diputados sobre su voluntad; y ecsigencias.

Aun contrayendonos á instrucciones económicas, es una ilusion decir que las instrucciones impiden la deliberacion de los diputados. Es verdad que si todos los pueblos dan instrucciones sobre un solo, y numérico punto, no debe, ni puede deliberar el Congreso, sino ceñirse religiosamente á lo dispuesto por la mayoria de los pueblos, á quienes representa no como amo, ó dueño, sino como personero. Pero si las instrucciones se versan sobre negocios locales, y distintos; cuando un representante espone, y opina por la solicitud de su pueblo, queda el resto de los diputados para deliberar libremente sobre lo que convenga á los intereses nacionales combinados con los de aquel pueblo.

La Asamblea conoce la facultad de instrucciones imperativas, que tienen los pueblos; pero hablando francamente, no las encuentra convenientes en los pueblos nuevos, y en fermentacion, sino es en casos estraordinarios, como el presente. Por esto mismo se abstuvo de comunicar algunas á los diputados, y esperaba tranquilamente que se le pasase la constitucion, hasta que ocurriendo el incidente de estarse estableciendo progresivamente las formas federales, sin consultar á la nacion, se vió en la necesidad de contener este daño, y una violacion tan clásica, y tan peregrina.

Sin embargo ¿cómo procedió á comunicar sus instrucciones? Dirigiendose préviamente al Congreso, y suplicandole que suspendiese estas leyes provisorias, y aun las formas federales: esponiendole por otra segunda peticion que su mision, y las facultades concedidas por los pueblos, era para constituirlos de un modo estable, y no para hacerlos el juguete de tentativas provisorias en materia tan grave, y de consecuencias tan irremediables, cual es destrozar toda la República. Viendose tratada con humillacion, y desprecio conocia su dignidad, y sus derechos y ha protestado firmemente, que será la primera en obedecer. y hacer efectiva la constitucion permanente, que dicte el Congreso, siempre que la sancione la mayoria de las provincias, sean cuales fueren sus bases, y sus consecuencias.

Pero de ningun modo admitira leyes politicas provisorias, que no ha encargado la nacion.

(*Se concluirá mañana*)

BOLIVIA.

El jeneral Sucre con fecha 20 de Febrero contesta á las comunicaciones en que el prefecto de Ariquipa le partició los acontecimientos del 26 y 27 de Enero.–Asegura que no se mezclará en los intereses y disposiciones del Perú.–Este es su deber–Ofrece protejer la tranquilidad pública, si fuese invitado por nuestro gobierno.–No: no. La tranquilidad pública no se ha alterado ni se alterará: ni el gobierno lé llamará por ningun motivo ni pretesto.–Los peruanos no olvidarémos los males que hemos sufrido por llamar ausiliares, ni las comunicaciones de este jeneral al congreso contra Riva-Aguero, ni sus ulteriores procedimientos.–Piensa situar sus tropas en la Paz.–¿Intrigará desde allí? El tiempo lo decidirá.

(*Estafeta*)

MEJICO.

Concluye el mensage del Presidente de los E. U. de Méjico, á la apertura del segundo Congreso Constitucional, que quedó pendiente en nuestro número de ayer.

Las regulaciones sobre las aduanas maritímas, los planes para las comisarias, el arreglo de una tesoreria general, la nueva modificacion de las aduanas internas, y otras medidas que tienden á mejorar y perfeccionar nuestro sistema de finanzas: todas estas materias serán sometidas á las cámaras. Yo recomiendo mucho el final arreglo de la escala de los derechos en las aduanas marítimas. El comercio necesita especialmente vuestra atencion á este respecto, á fin de poder hacer sus especulaciones con seguridad. No es de menor importancia como un asunto de finazas en órden al debido calculo de las rentas.

Las acreencias del gobierno merecen la particular atencion del ministro del departamento respectivo. Una considerable cantidad de deudas atrasadas han sido pagadas, y varias reclamaciones pendientes en que la tesoreria se halla interesada, han sido pasadas á los tribunales correspondientes, con el objeto de hacer un ajuste final.

Las cantidades que debe el gobierno fuera del pais han sido liquidadas con la mas escrupulosa puntualidad, y con respecto á los empleados del gobierno no solamente se les ha pagado lo que alcanzaban, y al soldado su sueldo íntegro y aun el atrazado, sino que ha sido satisfecha una gran suma de deudas antiguas contraidas en años anteriores á individuos de todas clases. Se ha asignado á los cultivadores de tabaco una cantidad por la cosecha del presente año.

Las cámaras fueron impuestas debidamente del estado de los fondos de la República en Londres el 19 de Octubre último, y de habersé transferido la agencia de la República á la opulenta casa de Baring, hermanos y Ca.

El Ejecutivo há visto con la mayor simpatía la depresion que experimentó el Comercio extrangero á mediados del año pasado en todos los mercados de la Europa y en especial en Londres. Las casas mas fuertes y respetables quebraron y á causa de esta inesperada calamidad que no há tenido igual, aquella á quien el gobierno le confió sus fondos y

disfrutó de su confianza bamboleó y se vió en la circunstancia de no poder aceptar las letras giradas por el otro ministro de Hacienda. Con respecto á las letras que han sido devueltas por no haberse pagado, se ha hecho un ajuste satisfactorio entre el gobierno y los tenedores, y otro semejante se hará con los demas, sino fuesen pagadas á su vencimiento.

Dejo al juicio de las Camaras hacer el correspondiente aprecio del vigor y actividad desplegados por el Executivo en estas dificiles é imprevistas circunstancias. El credito nacional no ha podido sufrir golpe mas fuerte, pero el ha triunfadod el poder de las circunstancias y en los mercados de la Europa se halla á mas alto que ninguna de las nuevas Repúblicas. Con el objeto de elevarlo al punto que tanto desea la nacion, el gobierno no solo ha remitido los fondos suficientes para el pago de los dividendos y para la amortizacion, sino que ha tomado medidas para proveer anticipadamente á todos los empeños del presente año.

No puedo, Señores, observar ramo alguno que no haya tenido un incremento asombroso. El ministro del departamento respectivo no perdera tiempo en daros pruebas incontrastables de la verdad de este agradable acontecimiento.

Los amigos de la República ven con el mayor placer que las sociedades que se formaron para emprender el trabajo de las minas en esta República, despues de haber gastado considerables cantidades indispensables al dar principio a tales trabajos, ya empiezan á recojer los opimos frutos de su trabajo.

El ejército continua en un escelente estado de disciplina.

La armada y marina llenan sus deberes con honor y exactitud, cruzando sobre la costa con el fin de impedir el contrabando y protegerla contra los piratas.

En toda la República se conserva el órden y la tranquilidad. Si se ha sentido alguna efervescencia de opiniones en las elecciones, no es mas que á lo que se hallan espuestas todas las naciones libres en el ejercicio de los derechos consagrados por las leyes fundamentales.

¡Ciudadanos! Que Dios nos proteja, y que nuestra patria sea el primer objeto de nuestros votos, el mas caro motivo de nuestros esfuerzos.

(Firmado)

Guadalupe Victoria.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 8.

Ayer se incorporó el bergantin *Caboclo* á la escuadra bloqueadora, la cual se mantuvo en su posicion hasta eso de las 12 y media en que se hizo á la vela, con cuyo motivo hizo lo mismo la escuadrilla nacional, y se asegura que se batió con dos corbetas enemigas.

Ayer llegaron de la Ensenada el bergantin *Florida* (alias *Venganza*) y la goleta de guerra *Esperanza* que apresó el mayor Fournier.

Salió ayer el paquete de S. M. B. *Sheldrake*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

En la accion del Martes pasado entre nuestra escuadrá y la brasilera, fué herido un hombre abordo del *Balcarce* y dos se quemaron casualmente con pólvora, abordo de la *Nueve de Febrero*.

Tribuno.

En el número 13 de este periódico aparece una contestacion á la nota cuarta que pusimos en relacion a un artículo del Condor de Bolivia que publicamos en el núm. 1065 donde haciamos mérito de que en la época actual en medio de una guerra ominosa a nadie se le habia exigido forzosamente un maravedí &c. El Tribuno nos arguye ser nuestro aserto un error crasísimo, tanto mas remarcable cuanto que aparece estampado en papeles públicos. Nosotros a la verdad distamos mucho de ser financistas y de profundizar materias de suyo espinosas, pero animados de un verdadero celo patriótico y bajo la garantia de nuestra absoluta independencia podemos asegurar que no creemos sea un error, sino antes bien una verdad bien demostrada la que hemos sentado, y la que ahora nos ocupa. Por que, hablando en plata, Sr. Tribuno: Decis que el papel moneda ó notas del banco son contribuciones mas forzosas ó mas fuertes que todas aquellas de los gobiernos anteriores en razon del quebranto que sufren. Aqui, Tribuno, provocais una cuestion de que debe prescindirse, cual es, si es el papel el que pierde, ó es el oro y plata, especies comerciales las que suben, como cualquier otro artículo de comercio; pero asegurar que es una verdadera contribucion, es absolutamente una falsedad, asi como no lo fué en Norte América, é Inglaterra y otros varios paises: si lo ignorais, Tribuno, los bancos han sido establecidos en todas partes para facilitar el aumento del comercio en sus varias especulaciones, y el que sus notas padescan quebrantos, si es que las padecen, es solo en razon de circunstancias, que variadas, inspiran mas confianza en los tenedores, y por consecuencia adquieren el crédito que les corresponde. Pero aun hay mas; supongamos que esta sea una calamidad. El Sr. Tribuno a ley de buen Patriota y celoso del bien público en lugar de zaherir con insignificantes reflexiones las notas del banco, debia ocupar sus luces, en hacer presente una medida que proporcionase al gobierno (sin aquel gravoso arbitrio que tanto inculca,) los medios de subvenir a las grandes necesidades de que se halla rodeado en la presente guerra; mas; deberemos decir, que el Tribuno celoso del bien público debia manifestar sus conocimientos relativos a facilitar tantas y tan varias transaciones subsistentes entre los particulares ya en grande ya en pequeño, y mientras el Tribuno no manifieste este arbitrio, se pierde el tiempo y propende a perjudicar.

Por otra parte, Tribuno, no somos abogados de los godos, ni jamas pretenderemos serlo, pero en honor de la verdad debemos advertiros que las contribuciones forzosas de aquella epoca coartaron los capitales en su giro á unos, á otros los destruyeron, y algunos quedaron con la memoria de lo que tuvieron, y muchos de los hijos de estos sufren hasta ahora el peso de tan amarga verdad. En suma, Tribunó, seria nunca acabar proseguir en contestaros á una cuestion que arroja tantos argumentos en pró de nuestro aserto que tanta impresion os ha causado, y que no hemos podido prescindir de decir nuestra opinion á este respecto, evitando fastidiaros con abundancia de reflexiones.

CONGRESO.

Hoy hay sesion a las 10 del dia para considerarse el proyecto de ley sobre el juicio de presas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra Carmen con leña; represada por el Almirante Brown: una balandra con cueros, y una chalupa con leña; cuyos nombres y consignaciones se ignoran por hallarse sin tripulacion.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Pedro José Morales, una tropa de 17 carretas de San Juan con dulce, cueros, cobre y frutas secas.

PASAPORTES.

JUNIO 7.

D. Juan J. Morcillo, a Santa Fé.
José Gregorio Aldas, a Gualeguaychú.
José Julian Romero, a la Guardia del Monte.
Manuel Ibarra al Arroyo del Medio.
José M. Gonzales, a Córdoba.
José M. Martinez a id.
Martin Garcia de Zuñiga a id.

ENTRADAS.

D. Francisco Ponce de San Juan.
Andres Cabot, a San Salvador.

POLICIA

Junio 6

Seccion 1.ª Preso un individuo por habersele sorprendido en el acto de querer vender una pesa de 4 libras y creerse fuese robada.

Seccion 2.ª Uno por desertor del egército nacional, y uno mas por id. del Regimiento No. 4.

Seccion 3.ª y 4.ª sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*
40	29–
10	21–4

AVISOS NUEVOS.

VENTA.

De una hermosa casa recien concluida con 13 habitaciones y todas las oficinas precisas, dos patios y una huerta con escelentes enmaderados de urunday, puertas y ventanas todo de cedro y concluida al gusto del dia, en la calle de Maypú No. 247. En la misma darán razon del dueño. Junio 8 3p

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 125. El que se interese en ella puede verse con la dueña que vive en la misma casa. Junio 8 4p

Se compran

NUTRIAS calle de Potosí No. 85, y alli mismo se venden 500 arrobas de cal superior de la Bajada.

Junio 8 6p

SE VENDEN

EN la plaza de la Concepcion dos cuartos con 15 y media varas de frente y 81 de fondo. El que se interese, ocurra a la calle de la Plata No. 138 donde se tratará. Junio 8 3p

Desea conchavarse.

UNA morena ama de leche. El que quiera vease con Carlos el Sacristan de la Catedral. Junio 8 1p

AVISO.

EN las librerias de Castro y Viñales conocidas por las de Osandavaras, del Colegio para San Francisco, se encontrarán de venta los efectos siguientes.

Rapé de la princesa legitimo recien venido de Montevideo.
Rapé de Almeida, y frances superior.
Id frances mas inferior.
Id Macuba.
Id Norte Americano de olor
Polvilla Sevillano
Id Habanero
Un surtido de pizarras de carton
Carteras
Libritos de memoria
Estampas del Carmen, Rosario, San Antonio y San Ramon iluminadas y muchos otros renglones de merceria, lo que se dará a precios muy cómodos.

Junio 8—2p

AVISO

EN la calle de Cuyo núm. 124, se vende una armason con sus vidrieras y mostrador y con su muestra de poner en la puerta su precio en la misma casa darán razon. Junio 8 3p

SE VENDE,

CINCO tachos de fierro de superior calidad, para fabrica de jabon. Ocurrase á la calle del Temple, casa No. 151. Junio 8 3p.

Para Gualeguaychú

Saldrá la balandra San Francisco, de porte de 30 toneladas saldrá el Martes. Los señores que gusten cargar pueden ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 101.

Junio 8 3p.

Desea colocarse.

EN un almacen ó casa de comercio un mozo de buena conducta que puede dar fianza de su persona. El que lo quisiese ocupar se servirá dejar una carta rotulada E. F. en esta imprenta, que será inmediatamente atendida.

Junio 8 3p.

SE VENDEN.

UNA quinta situada tres cuartos de legua de la plaza de la Victoria al Oeste. Tiene dos cuadras de frente y dos de fondo, árboles frutales de buena fruta, y monte de durazno; edificio de teja con 6 piezas. &a. El que se interese en su compra. Ocurra al almacen de licores en la calle de Maypú No. 80

Junio 8 3p.

AVISO.

SE vende un rodeo de mas de 500, cabezas de ganado vacuno. El que se interese en su compra ocurra a la calle de la Victoria casa No. 63.

Junio 8 3p.

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido por el ultimo paquete unas cartas abultadas y una encomienda rotulado todo á Mr. Haoker, el individuo de este apellido puede ocurrir á dar las señas ó ver si le corresponden á la tienda No. 4 calle de la Catedral.

Junio 8 2p.

SE VENDE.

UN moreno como de 18 años, de edad. En esta imprenta darán razon.

Junio 8 3p.

AVISO.

EN la calle de la Catedral casa No. 17 se halla para alquilar un cuarto con puerta á la misma calle, propio para almacen. Junio 8 1p.

Credito Público

LA caja de amortisacion del credito público necesita de cincuenta á sesenta mil pesos de fondo del 4 y 6 por ciento de renta anual; Los SS. capitalistas que gusten venderlos, podran ocurrir por si o por medio de lo correlores de numero a casa del vocal encargado por su junta de gobierno, que vive en la calle de Florida No. 12 Junio 1 2p

REMATE.

Por Arriola y Gowland.
Por F. L. de la Barra
Calle de la Florida No. 54.

El Viernes 8 del corriente á las 11 se venderán á la mas alta postura los siguientes.

Paños, casimires y casinetas.
Alepines, lanillas, y anascotes
Puntos de lana franelas, bayetas
Fresadas, colchas, bayetillas
Camisetas y calsonsillos de punto
Fraques, levitas, pantalones y chalecos.
Capotes, camisas, sombreros, botas y zapatos.
Zarazas, bramantes, gazas, cocos, muselinas
Coletas, estopillas, creas, brines, lonas.
Pañoleria de algodon, de merino y de cachemir.
Dha. de seda de casimir y de lanilla.
Lienzos. y medias de algodon y de seda finas
Cotonias rayadas y acolchadas superfinas
Cinteria y otros generos de seda.
Merceria y muchos renglones de ferreteria.
Y otros muchos articulos,

El Sabado 9 a las 11 en la misma casa se venderán al mejor precio los siguientes.

Comodas sofaes, cujas y catres.
Sillas de asiento y sofaes de madera.
Mesas de arrimo y para sofa,
Dichos para comedor y otros destinos.
Costureros, lavatorios, escritorios.
Un alfombrado de encerado para sala.
Cuadros, espejos, candeleros, quinques.
Arañas y reloxes para mesa y cajas de musica,
servicios de platina y de porcelana para café.
Vino tinto carlon y de Malaga.
Dho de oporto y de Cicilia en botellas.
Aguardiente de España y Ginebra.
Caña superior del Brazil
Aceite de comer y de linaza.
Aceitunas pimenton, y velas de cera
Azucar, almidon, cacao corchos
Garvanza, porotos, javon, mostaza
Sal de Inglaterra y de Cabo verde.
Papel, naypes, cohetes, polvillo, y Rapé.

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Allí mismo se venden efectos por comisiones.

SE COMPRAN

DOS ó tres manadas de caballos coom para trabajo de estancia. Ocurrase al No. 33 calle de Cangallo.

mayo 21 tfc

Se necesita.

UN dependiente para una tienda uno que tenga alguna idea del frances ó ingles será preferido. Es preciso que tenga noticias del comercio en general y buenas recomendaciones. Darán razon en la casa de Douville y Laboissiere núm. 95 calle de la Piedad.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 esquina de Da. Flora A cuenega hay de venta por mayor y menor Paños finos y regulares, Casimires para pantalones, una partida de cocos b ancos, lanillas de colores de mucho gusto para vestidos de Señoras, espumillas negras, camisas de B etaña, y otros muchos articulos á precios muy comodos Mayo 30 12s

Onzas de Oro

SE desean contratar algunas cantidades, para entregarlas dentro de tres y cuatro meses. Los SS. que se interesen por ellas pueden ocurrir á tratar al escritorio de los corredores de No calle de la Florida No. 4 Junio 2 8s.

Aguardiente superior.

SE encuentra recien llegado de San Juan a precio cómodo, calle de la Piedad No. 172. Junio 6 3p

AVISO.

HAY de venta por mayor y menor *los* siguientes artículos en la casa de Douville y Laboissiere No. 95 y 97 calle de la Piedad antes calle de San Miguel en frente a la confiteria.

- Azucar blanca por bolsas de cuarta media y arroba
- Camisetas de lana y botones
- Pantalones para criados y hombres de la campaña a un precio muy equitativo.
- Fraques, telas, pitos, perfumeria y pomapa
- Cohetes, naypes superiores y ordinarios, obleas, espejos, carteras, libritos.
- Una obra de matemáticas. La química de Fourcroy y Laboissier
- Muchas obras de medicina
- Gramáticas inglesas y francesas de Chantreau y muchos diccionarios.
- Los retratos de los generales de la patria.
- Cristaleria y muchos otros renglones de merceria
- Una obra de la historia de Francia con 200 láminas
- Las obras de Zenophante y de Odefe y muchos libros en ingles, frances, castellano y otras lenguas.

Junio 7 4s

AVISO.

SOMBREROS ordinarios de Braga para niños a 28 rs. y de hombre a 6 pesos, calle de Cangallo No. 66.

Junio 6 3p

Dinero sobre prendas.

EN la calle de la Piedad antes de San Miguel, No. 97, dos cuadras del rio, se presta dinero sobre prendas.

Junio 7 tfc

Hay de venta.

DOSCIENTOS SESENTA tercios de yerba mate del Rio Grande de superior calidad beneficiadas y puesta en tercios como los del Paraguay. Los SS. que se interesen por ella, pueden ocurrir a tratar al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida No. 4, en la inteligencia que se daran algunos plazos segun agrade a los compradores.

Junio 7 8s

Aviso.

EL superior gobierno ha acordado con fecha 31 de Mayo próximo pasado la habilitacion de edad a D. Juan José Rosendo Rocha poniendolo por esta gracia en el goce de *los* privilegios de un ciudadano que maneja y administra sus propios intereses; lo que se pone en conocimiento del público para los fines que convenga.

Junio 7 3p

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco. Mayo 30—15p

Se vende

Una casita en la calle de Lorea No. 182 edificada en 8 y media varas de frente y 7 de fondo. El que se interese por ella, se verá con el encargado de su venta en la calle de Lima No. 37, corralon de maderas, ó en la calle de Potosí No. 279. J 5 4p

SE VENDE.

Una casa calle de Potosí No. 235, de 17 y media varas de frente y 70 de fondo con nueve habitaciones.—Adenrto darán razon. Junio 7 3p

SE VENDEN.

Una casa magnífica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Oriental.

Una quinta y barraca muy extensivas

Una quinta hermosa en el camino principal de Barracas.

Una quinta en la calle de casa de egercicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

Junio 6 tfs

Langue Espagnole.

LES Messieurs et Dames, qui desireront apprendre cette belle et utile langue, trouveront un maitre et un traducteur, á la Rue de Maypú, No. 17. On y trouvera aussi des Dictionnaires français-espagnols des meilleurs auteurs.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 17.—At the same place may be had the best English and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17, ein Lehrer und ein Uebersetzer finden; so wie auch deutsche und spanische Woerterbücher. M. 22 6eod.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 28 tfc

SE VENDE

UNA esquina del molino cuatro cuadras para el campo en la calle de la Plata con seis piezas dos cuartos de tierra de frente y 35 varas de fondo, su dueña vive en ella y dira el precio. mayo 30 6p

AVISO.

SE ha huido un mulato llamado Cirilo, de estatura regular, cara regular, color blanca, pelo medio lacio, media barba, lleva camisa y camiseta de punto blanca, pantalon azul de medio uso, un tirador, sombrero y zapatos. Quien lo encontrase será gratificado llevandolo a la Policia ó en casa de su dueño, que vive en la calle de la Universidad No. 124.

Junio 5 6p

Se ha encontrado.

UN caballo ensillado color bayo. En esta imprenta darán razon.

mayo 22 tfc

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in	Bottles
Lisbon	do.
Champaigne	do.
Madeira	do.
Sherry	do.
Claret	do.
Malmsey	do.
Casavilla	do.
Muscatel	do.
Old Jamaica Rum	do.
Cognac Brandy	
Hollands in cases	

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

Interesánte á los Zeladores

SE ha huido de una estancia un negro llamado Francisco Arenas de edad de 20 á 22 años de estatura regular mas bien alto, cara larga color renegrido, con vestido de chaqueton verde de bayeton y pantalon azul, el que lo encuentre y lo entregue en la calle de Potosí No. 109, será gratificado con 16 pesos.

Mayo 30—6s

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presentes mes.

Junio 5 1mp

AVISO.

SE venden 170 tercios de yerba Portuguesa beneficiada en el pais. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4

Abril 2 12s

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de este capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. Mayo 18—3w 2

SE VENDE.

UN gran forte piano de patente perpendicular de la mejor fabrica de Stodart sin uso ninguno. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 75, casa alta hasta las 12 del dia ó desde las 6 de la noche.

Junio 6 4p

UNIVERSIDAD.

DESDE hoy en adelante se empiezan las Aulas de idiomas a las 3 de la tarde, y se encarga a los padres de familia manden a sus hijos con anticipacion para que pueda hacerse la apertura precisamente a aquella hora y no se perjudique la enseñanza. Junio 6 3c

AVISO

CALLE de la Florida No, 183 se vende un caballo oscuro y manso.

Junio 6 3p.

AVISO.

SE venden 100 terneros mitad machos y mitad hembras. El que los quiera comprar se verá con con el dueño en la calle de la Pieded No. 187.

Junio 6 3p.

Se vende

UN criado de edad de 16 años apto para servicio de campo sin ninguna enfermedad. El que lo necesite, ocurra a la calle de la Piedad No. 180 y 182.

Junio 6 3p

Se necesita.

PARA una quinta de pasto un hombre inteligente por Capataz. En la calle de Bacarse No. 53 darán razon. 30 3p.

Se desea encontrar,

UNOS compañeros de viage para ir á Mendoza, ó una persona que tenga coche, y desea compañero, para ese destino: ocurrase calle de Belgrano No. 66.

Mayo 28...8c

EN el escritorio de los corredores Santillan, Somosa y Roxas calle de la Florida No. 4

Una casa en la Victoria No 216
Otra id en la del Perú No. 194
Un sitio en la misma calle No. 190.
Un sitio en la de Mejico frente al No 123.
Otro id. la en misma calle frente al No. 334.
Una casa en la calle de la Independencia No 19.
Una quinta en Barracas cerca del Puente con buen edificio y mucho terreno
Una partida de yerba Portuguesa de buena calidad.

Onzas de oro á 55 ps. cada una.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4 y en la de la Plata No. 211. mayo 30 6s

Yerba portuguesa

HAY a venta por tercias en *la calle* de *la* Plata No. 211, tomando en pago onsas de oro a 60 pesos. Junio 1 6s

Aviso

Se acaba de publicar un retrato grabado del

ALMIRANTE BROWN.

Con adornos alegóricos.

SE hallará de venta en casa del grabador No. 190 calle del 25 de Mayo—en la de Mr. Hergreaves. No. 51 calle de la Piedad—en la de los Sres. Hesse, calle de *la* Catedral No. 52—en la del Sr Ristorini, calle de *la* Florida No. 69 y en la libreria que fue de Marcet, en la calle del Perú.

Junio 2 4

Yerba paraguaya

HAY a venta en *la calle de la Plata* N. 202, se toma eu pago onses de oro a 60 pesos. J 1 12s

AVISO.

HAY de venta calle de la Paz No. 30, a precios muy cómodos los articulos siguientes.

- Algunas bolsas azucar del Brasil blanca y seca
- Pocas arrobas yerba del Paraguay.
- Un surtido bueno de casimires finos, en mayor parte azules y negros
- Zarazas ordinarias por fardo de 50 piezas.
- Agua de colonia legítima muy superior
- Medias finas de algodon para muger
- Zapatos de tafilete finos con y sin guarnicion, surtidos del No. 1 a 10 por 50 y 25 docenas
- En el mismo almacen se venden a menudeo y por mayor:
- Pañuelos merinos de 6 cuartas y de 8 cuartas
- Capotillos y chales largos merinos
- Piezas de bramantes, cocos, platillas, zarazas y estopillas
- Pañuelos chicos merinos de cuello y de transparentes
- Pañuelos de seda de mano y de cuello
- Medias de algodon y vestidos de muselina y de linó
- Zapatos de tafilete y de cabretilla
- Paraguas, espejos, agua de colonia, pomada, aceyte para el pelo etc.
- Papel florete legítimo de Cataluña
- Aceyte de comer en botijuela
- Y otros varios efectos y cajones vacios.

Junio 6 6p

LA SENORA PASCAL.

Profesora de Partos, alumna del Hospicio de maternidad de Paris, recibida por la facultad de medicina de aquella Capital, revalidada por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ha venido á esta ciudad por mandado del Gobierno para ejercer su arte: y se invita á las personas que puedan necesitar de su ministerio, á cualquiera hora de dia ó de noche, ocurran á la calle de Potosí número 145. Mayo 19 1mp.

TO PAINTERS.

PROPOSALS are requested for painting in white and with oil, the doors and windows of a pretty extensive house: the proposals must be made for the square vara, and at what price each coat. Apply at No. 27 calle de la Universidad. June 6. 3p.

SE VENDEN.

600 VACAS de cria de dos a cinco años en estado de preñez El que quisiere tratar sobre ellas, podra ocurrir a la calle de la Universidad No 27. Junio 1 4s

WANTED.

A HOUSE MAID who understands her business thoroughly and to whom liberal wages will be given. Apply at this office.